

19539



19539

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Juan de MARTI de Salazar, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Roger de Lauria, número 131, por:

"PEINE PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 La aplicación de brillantinas, tintes y otros líquidos, al cabello, con la mano, es molesta, ensucia la mano, queda el líquido mal distribuido, se consume un exceso del mismo y en general el pelo queda o insuficientemente o
- 5 excesivamente embadurnado, apelmazándose incluso en algunos puntos: Los dispositivos conocidos, con los que se pretende facilitar la operación, tal, entre otros, por ejemplo, los peines con depósito de líquido, no llegan a constituir



solución, pues subsiste la mala distribución del líquido, y añadido a que éste puede fluir en exceso del depósito o fluir irregularmente quedan aun más agravados los inconvenientes dichos y todo, aun, con la preocupación de tener que maniobrar sobre mecanismos más o menos complicados y que pueden averiarse en el momento más inoportuno.

El nuevo peine tiene por finalidad facilitar la referida operación. Mediante su empleo se varía fundamentalmente el sistema de aplicación de líquidos al cabello seguido hasta aquí. En efecto, el cabello no se sumerge en un baño de líquido, como es lo que en esencia se hace con la práctica actual, sino que se barniza, puede decirse, el mismo -cada pelo en particular-, recubriéndolo de una tenue capa -la precisa y suficiente- de líquido, y ello en forma totalmente segura y practicando una especie de frotamiento rudimentario, que abrillanta el cabello y lo descarga de cualquier exceso de líquido que incidentalmente se hubiera depositado en él.

La esencialidad del nuevo procedimiento reside en hacer deslizar el cabello -mediante el nuevo peine- contra una masa fibrosa impregnada del líquido que se trata de aplicar.

El tal nuevo peine se caracteriza en que su lomo, o sea el nervio o base de donde arrancan las púas, presenta un hueco longitudinal que abarca toda la extensión de púas y está provisto de aberturas o rendijas transversales que coinciden con los espacios inter-púas y dan frente a ellos, siendo el dicho hueco a propósito para alojar una mecha o masa fibrosa o equivalente que se empapa del líquido que interese y con la que, al peinarse, entra directamente en



19539

contacto el cabello, a través de las aberturas o rendijas de inter-púas mencionadas:

En los dibujos adjuntos, semiesquemáticos, se representa un ejemplo de realización del peine que nos ocupa:
5 La figura 1 es un corte longitudinal vertical del peine, por su plano de simetría y las figuras 2 y 3 respectivos cortes transversales por A-A (o sea por un espacio inter-púas) y por B-B (o sea por una púa).

Según dicho, el lomo 1 del peine forma un hueco,
10 constituyendo un alojamiento a propósito para una mecha o masa fibrosa 2, que es la que se impregna del líquido que interese. El lomo indicado, tubular o en forma de canal, presenta aberturas laterales 3, por las que se establece comunicación entre su interior y los espacios interpúas,
15 siendo por ellas por donde penetran, entrando en contacto con la masa fibrosa embebida de líquido, los cabellos o pelos, que de esta forma se recubren de una tenue capa de líquido.

El extremo del hueco referido es abierto, para permitir introducir y sacar la mecha o masa fibrosa (preferiblemente montada en un alambre u otro soporte) en su alojamiento. Dicho extremo abierto se provee de un pequeño tapón o cierre 4, entrado a presión o roscado.

El lomo se prolonga en un mango 5, para evitar se ensucie la mano con el líquido de la mecha o al contacto de las púas humedecidas 6:

Este peine podrá construirse con cualquiera de los materiales usuales en la fabricación de peines u otros, y en particular con materiales termoplásticos. Sus tamaños y
30 formas concretas podrán ser muy varias, como, en general

19539



puede ser objeto de máxima variación, todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

5 SE REIVINDICA :

1 - Peine caracterizado en que su lomo, o sea el nervio o base de donde arrancan las púas, presenta un hueco longitudinal que abarca toda la extensión de púas y está provisto de aberturas o rendijas transversales que coinciden con los espacios inter-púas y dan frente a ellos, siendo el dicho hueco a propósito para alojar una mecha o masa fibrosa o equivalente que se empapa de un líquido cualquiera que interese y con el que, al peinarse, entra directamente en contacto el cabello, a través de las aberturas o rendijas de inter-púas mencionadas.

2 - Peine según reivindicación 1, cuyo referido hueco está abierto por un extremo, pudiendo introducirse y sacar por él la mecha o masa fibrosa indicada, preferiblemente montada ésta en un alambre o soporte.

3 - Peine según reivindicaciones 1 y 2, al que podrá proveerse de un tapón de cierre del extremo abierto del hueco dicho y de un mango para su más cómodo y limpio manejo.

4 - Peine perfeccionado.

19539



5

te Memoria Descriptiva de cinco hojas
mecanografiadas, escritas por una sola
cara numeradas del 1 al 5 y con sus lí-
neas numeradas, a su vez, de cinco en
cinco y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 16 marzo 1949
P.A.

19539

Hoja única



FIG. 1

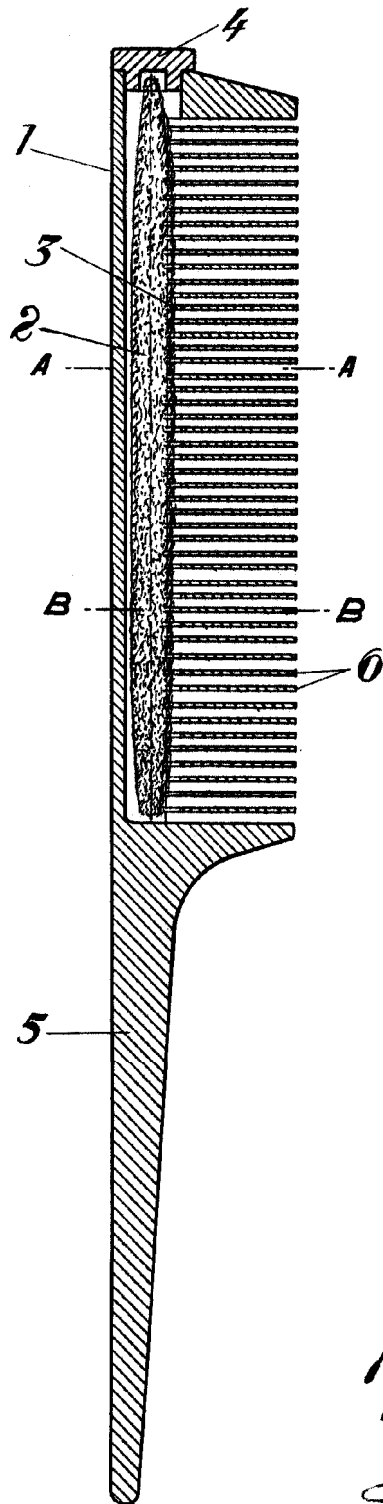


FIG 2

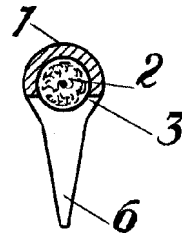
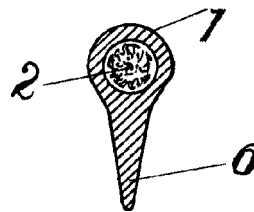


FIG. 3



Barcelona 16 mayo 1949
D. J.

Escola variable